

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: ALIM. 2006-00798

NOTIFICADO POR ESTADO No.102 DEL 18 DE JUNIO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al escrito e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

AGREGAR al plenario y PONER en conocimiento de las partes, para los fines legales pertinentes, la comunicación allegada por FOPEP, el día 4 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:


e0e9487896a64e14c2b5d1a9537d94cfe2dbc12108588146cf068b0b25e0fa13

Documento generado en 17/06/2021 12:26:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB